



Asamblea General

Distr. general
28 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 150 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas
para el mantenimiento de la paz**

Situación financiera de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, actualizada al 30 de junio de 2018

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la situación financiera de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, actualizada al 30 de junio de 2018 ([A/73/604](#)). Durante su examen del informe, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, quienes le facilitaron información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas que recibió por escrito el 28 de mayo de 2019.

2. En el informe del Secretario General se indica que, desde su sexagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General ha aplazado el examen de los informes del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, incluidas las opciones para abordar las cuestiones relacionadas con los déficits de efectivo de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas y en curso. La Comisión Consultiva recuerda, una vez más, las propuestas del Secretario General para liquidar las obligaciones pendientes de pago en las misiones terminadas (véanse [A/66/665](#), [A/67/739](#), [A/68/666](#), [A/69/659](#), [A/70/552](#), [A/71/652](#) y [A/72/649](#)) y las observaciones conexas de la Comisión: [A/66/713](#) y [A/66/713/Corr.1](#) (véanse los párrs. 10 a 12); [A/67/837](#) (véanse los párrs. 5 y 6); [A/68/837](#) (véanse los párrs. 11 y 16); [A/69/827](#) (véanse los párrs. 15 a 17); [A/70/829](#) (véanse los párrs. 14 a 17); [A/71/856](#) (véanse los párrs. 2 y 3) y [A/72/838](#) (véanse los párrs. 2 y 3) (véase también el párr. 14 infra).

3. La Comisión Consultiva observa que la Asamblea General decidió, la última vez en su decisión 72/547 C, aplazar el examen de los siete informes anteriores del Secretario General y de los informes conexas de la Comisión hasta la segunda parte de la continuación de su septuagésimo tercer período de sesiones. En este contexto, la Comisión reitera sus anteriores observaciones y



recomendaciones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas que figuran en las propuestas incluidas en los informes del Secretario General mencionados (véase también el párr. 14).

4. En su informe, el Secretario General proporciona información básica sobre la situación financiera de 29 misiones de mantenimiento de la paz terminadas, actualizada al 30 de junio de 2018 ([A/73/604](#), párrs. 1 a 4). El informe indica que el número de misiones de mantenimiento de la paz que han terminado no ha variado desde la publicación del informe anterior del Secretario General ([A/72/649](#)).

5. El Secretario General indica que cinco de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas tenían déficits netos de efectivo por un total de 85.610.000 dólares debido a cuotas pendientes de pago, y las 24 misiones terminadas restantes tenían superávits netos de efectivo por un total de 93.122.000 dólares disponibles para acreditar a los Estados Miembros ([A/73/604](#), párrs. 5 a 19). Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a su solicitud, de que el efectivo de las 24 misiones terminadas que tenían superávit disponible para acreditar a los Estados Miembros había aumentado a 100.216.000 dólares al 30 de abril de 2019, lo que reflejaba un reembolso de 6.900.000 dólares correspondiente a préstamos a misiones de mantenimiento de la paz en curso, 5.231.000 dólares correspondientes a cuotas recibidas de los Estados Miembros y 1.466.000 dólares correspondientes a inversiones y otros ingresos, compensados con 6.500.000 dólares correspondientes a préstamos a misiones en curso (la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)) y 3.000 dólares correspondientes a la liquidación de prestaciones del personal y otros gastos.

6. **La Comisión Consultiva observa que la situación de caja de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas que tenían superávit ha mejorado, y reitera que espera que los superávits de efectivo disponibles para acreditar a los Estados Miembros se devuelvan en su totalidad y oportunamente (véanse también [A/69/827](#), párr. 6; [A/70/829](#), párr. 7; [A/71/856](#), párr. 6; y [A/72/838](#), párr. 6).**

II. Importes adeudados a Estados Miembros por misiones terminadas

7. En su informe, el Secretario General proporciona información sobre el efectivo neto disponible para su acreditación a los Estados Miembros al 30 de junio de 2018 y sobre las cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones ([A/73/604](#), anexo I). Según la información proporcionada, las sumas adeudadas a 29 países que aportan contingentes en todas las misiones terminadas no habían variado, y ascendían a 81.353.000 dólares.

8. **La Comisión Consultiva reitera de nuevo la importancia de liquidar oportunamente las sumas adeudadas por las misiones de mantenimiento de la paz terminadas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.**

III. Necesidades de efectivo de la Organización

9. La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en sus resoluciones relativas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, ha puesto de relieve que ninguna misión de mantenimiento de la paz debe financiarse tomando en préstamo fondos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso (véase, como recordatorio más reciente, [A/72/838](#), párr. 9). Al mismo tiempo, la Comisión reconoce que, como la Asamblea no se ha pronunciado sobre el mecanismo para

abordar la disposición de los saldos de caja de las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, el Secretario General, desde 2003, ha propuesto anualmente a la Asamblea que esos saldos de caja se mantengan como una fuente de préstamos entre misiones para hacer frente al problema de la escasez de efectivo en algunas misiones en curso como consecuencia de las cuotas pendientes de pago (*ibid.*).

10. La Comisión Consultiva ha expresado reiteradas veces su preocupación por que se siguiera recurriendo a los superávits de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas para atender las necesidades de efectivo de las misiones en curso, y ha reiterado la importancia de desvincular las necesidades de flujos de efectivo de las misiones de mantenimiento de la paz en curso de los superávits de caja de las misiones terminadas, que deberían devolverse a los Estados Miembros (A/70/829, párr. 11, y A/72/838, párr. 10). La Comisión toma nota de la solicitud del Secretario General de retener un saldo de caja de 93.122.000 dólares correspondiente a 24 misiones de mantenimiento de la paz terminadas, si no se aprueba un nuevo mecanismo para atender a las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso (A/73/604, párr. 25 (c)).

11. El Secretario General señala que los pagos pendientes correspondientes a cuotas de las 29 misiones terminadas ascendían a 390.831.000 dólares en cifras brutas al 30 de junio de 2018. La Comisión Consultiva observa que, de esta cuantía, 238.415.000 dólares pendientes de pago correspondían a 24 misiones terminadas que tenían superávit, y 152.416.000 dólares correspondían a 5 misiones terminadas que tenían déficit. **La Comisión Consultiva observa los reiterados llamamientos de la Asamblea General para que todos los Estados Miembros paguen sus cuotas puntual e íntegramente y sin condiciones.**

12. En su informe, el Secretario General proporciona un análisis de las transferencias en préstamo de misiones de mantenimiento de la paz terminadas a misiones en curso, en particular a la MINURSO y la UNMIK. El Secretario General indica que el nivel máximo de los préstamos en los últimos tres años civiles fue de 40.000.000 dólares (véase el anexo), excluida la suma de 151,7 millones de dólares prestados al presupuesto por programas. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a su solicitud, de que el préstamo se reembolsó al 30 de noviembre de 2018. La Comisión observa la solidez de los coeficientes de la estructura del capital de las misiones de mantenimiento de la paz que figuran en el informe de la Junta de Auditores (A/73/5 (Vol. II)), en que se presentan el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las misiones de mantenimiento de la paz al 30 de junio de 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

13. **La Comisión Consultiva sigue observando que existe una tendencia sostenida, a lo largo de los años, a que disminuyan los niveles máximos de préstamos contraídos por misiones de mantenimiento de la paz en curso y que el nivel más alto de endeudamiento de los últimos tres años civiles fue de 40.000.000 dólares. De conformidad con las recomendaciones anteriores, la Comisión recomienda que el saldo de caja neto que se propone retener para cubrir las necesidades temporales de préstamos de las misiones en curso se reduzca en consecuencia a 40.000.000 dólares y que todo superávit de caja disponible por encima de esa suma se devuelva a los Estados Miembros (véase el párr. 15).**

14. **La Comisión Consultiva observa que la Asamblea General no ha adoptado ninguna decisión en relación con las propuestas del Secretario General para liquidar las obligaciones pendientes de pago en las misiones terminadas y ha aplazado reiteradamente el examen de los informes del Secretario General. Por consiguiente, la Comisión recomienda que, si no se adopta ninguna decisión en el período de sesiones actual, la Asamblea puede solicitar al Secretario General que revise sus propuestas anteriores con respecto a la liquidación de las**

obligaciones pendientes de pago en las misiones terminadas, incluidas las obligaciones con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, con miras a presentar una propuesta actualizada en su próximo informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

15. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en el párrafo 25 del informe del Secretario General. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General:**

a) **Tome nota del informe del Secretario General, con sujeción a las observaciones y recomendaciones que ha formulado en el presente informe;**

b) **Solicite al Secretario General que devuelva a los Estados Miembros los saldos restantes disponibles a 24 operaciones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de abril de 2019, después de dejar un saldo de 40.000.000 de dólares (véase el párr. 13).**

16. **La Comisión Consultiva confía en que se proporcionen a la Asamblea General, en el momento en que examine el informe del Secretario General, los saldos actualizados de las 29 operaciones de mantenimiento de la paz terminadas.**

Anexo

Préstamos, liquidaciones y niveles máximos de los préstamos tomados por misiones de mantenimiento de la paz en curso con cargo a misiones terminadas, en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de enero de 2019

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010</i>					<i>Del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>	<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	–	–	18,0	18,0	Julio	34,5	–	76,0	76,0
Agosto	–	–	18,0	18,0	Agosto	5,0	–	81,0	81,0
Septiembre	3,0	–	21,0	21,0	Septiembre	12,0	(66,0)	27,0	93,0
Octubre	–	(12,0)	9,0	21,0	Octubre	–	(3,0)	24,0	27,0
Noviembre	–	–	9,0	9,0	Noviembre	25,0	–	49,0	49,0
Diciembre	4,5	–	13,5	13,5	Diciembre	–	–	49,0	49,0
Enero	18,5	–	32,0	32,0	Enero	–	(18,0)	31,0	49,0
Febrero	4,0	–	36,0	36,0	Febrero	23,5	–	54,5	54,5
Marzo	–	(24,0)	12,0	36,0	Marzo	–	(18,0)	36,5	54,5
Abril	–	–	12,0	12,0	Abril	9,0	–	45,5	45,5
Mayo	–	–	12,0	12,0	Mayo	–	–	45,5	45,5
Junio	–	–	12,0	12,0	Junio	9,0	(3,5)	51,0	54,5
<i>Del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011</i>					<i>Del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>	<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	–	–	12,0	12,0	Julio	11,0	–	62,0	62,0
Agosto	6,4	–	18,4	18,4	Agosto	–	(8,5)	53,5	62,0
Septiembre	–	(18,4)	–	18,4	Septiembre	–	(6,0)	47,5	47,5
Octubre	–	–	–	–	Octubre	–	(24,5)	23,0	47,5
Noviembre	–	–	–	–	Noviembre	–	–	23,0	23,0
Diciembre	4,0	–	4,0	4,0	Diciembre	14,0	–	37,0	37,0
Enero	3,5	–	7,5	7,5	Enero	9,0	(5,0)	41,0	41,0
Febrero	46,5	(41,0)	13,0	47,5	Febrero	–	–	41,0	41,0
Marzo	–	–	13,0	13,0	Marzo	–	–	41,0	41,0
Abril	11,5	–	24,5	24,5	Abril	–	–	41,0	41,0
Mayo	4,0	–	28,5	28,5	Mayo	–	–	41,0	41,0
Junio	13,0	–	41,5	41,5	Junio	–	–	41,0	41,0
<i>Del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014</i>					<i>Del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>	<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	11,0	–	52,0	52,0	Julio	–	(6,0)	34,0	40,0
Agosto	5,0	(13,0)	44,0	57,0	Agosto	–	(8,0)	26,0	34,0
Septiembre	–	(4,5)	39,5	44,0	Septiembre	–	–	26,0	26,0
Octubre	–	(22,5)	17,0	32,0	Octubre	–	(16,5)	9,5	26,0
Noviembre	–	–	17,0	17,0	Noviembre	–	–	9,5	9,5

<i>Del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Diciembre	–	–	17,0	17,0
Enero	–	–	17,0	17,0
Febrero	6,0	–	23,0	23,0
Marzo	5,0	(6,0)	22,0	28,0
Abril	–	–	22,0	22,0
Mayo	4,0	–	26,0	26,0
Junio	5,0	–	31,0	31,0

<i>Del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	6,0	–	37,0	37,0
Agosto	6,0	–	43,0	43,0
Septiembre	–	(11,0)	32,0	43,0
Octubre	–	(27,0)	5,0	32,0
Noviembre	–	–	5,0	5,0
Diciembre	–	–	5,0	5,0
Enero	–	–	5,0	5,0
Febrero	6,5	–	11,5	11,5
Marzo	–	–	11,5	11,5
Abril	3,0	–	14,5	14,5
Mayo	9,0	–	23,5	23,5
Junio	–	–	23,5	23,5

<i>Del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	7,0	–	30,5	30,5
Agosto	–	(3,0)	27,5	30,5
Septiembre	–	–	27,5	27,5
Octubre	–	(7,0)	20,5	27,5
Noviembre	2,0	(3,0)	19,5	22,5
Diciembre	9,0	–	28,5	28,5
Enero	–	–	28,5	28,5
Febrero	–	–	28,5	28,5
Marzo	–	–	28,5	28,5
Abril	2,0	–	30,5	30,5
Mayo	2,0	–	32,5	32,5
Junio	7,5	–	40,0	40,0

<i>Del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Diciembre	–	–	9,5	9,5
Enero	–	–	9,5	9,5
Febrero	4,0	–	13,5	13,5
Marzo	3,2	–	16,7	16,7
Abril	5,2	–	21,9	21,9
Mayo	4,4	–	26,3	26,3
Junio	5,8	–	32,1	32,1

<i>Del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	3,0	–	35,1	35,1
Agosto	–	–	35,1	35,1
Septiembre	–	(24,5)	10,6	10,6
Octubre	–	–	10,6	10,6
Noviembre	–	–	10,6	10,6
Diciembre	–	(2,5)	8,1	8,1
Enero	5,0	–	13,1	13,1
Febrero	–	–	13,1	13,1
Marzo	9,4	–	22,5	22,5
Abril	5,1	–	27,6	27,6
Mayo	3,5	–	31,1	31,1
Junio	4,0	–	35,1	35,1

<i>Del 1 de julio de 2018 a 31 de enero de 2019</i>				
<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Liquidaciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio	2,0	–	37,1	37,1
Agosto	–	(2,5)	34,6	34,6
Septiembre	151,7	(3,0)	183,3	183,3
Octubre	4,5	(2,4)	185,4	185,4
Noviembre	–	(150,7)	34,7	34,7
Diciembre	–	–	34,7	34,7
Enero	–	–	34,7	34,7